MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA N° 01 / 2012

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 43 / 2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL HOSPITAL SAN JORGE – AD REFERENDUM - PLURIANUAL"- I.D. N° 247.246,** SE REALIZA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA SECCION I CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA Y LA SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

		A- PLAZOS DE LA SUBASTA
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha*: 13/12/2012* desde las *08:00 Hs.* hasta las *08:00* del día 14*/12/2012*
10.11	Inicio de la etapa competitiva	- **ÍTEM 1. Centrifuga de Lavandería,** a las **08:10** del **14/12/2012**.- - **ÍTEM 2. Lavarropa Industrial,** después del cierre del ítem 1. - **ÍTEM 3. Secador de ropa industrial,** después del cierre del ítem 2. - **ÍTEM 4. Calandras (planchadoras – secadoras),** después del cierre del ítem 3.
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, las 3 Empresas con el precio más bajo ubicadas en primero, segundo y tercer lugar, deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado (1 (UN) ORIGINAL Y 2 (DOS) COPIAS) con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido al **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, sito en las calles Brasil y Pettirossi,** de la ciudad de Asunción, **Edificio del M.S.P. y B.S., 1er Piso, Oficina N° 418 (Mesa de Entrada), Teléfono: (021) 223 - 523.** La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es *el 17 de Diciembre de 2.012 hasta las 08:50 Hs.*** **La fecha de apertura de los sobres es 17 *de Diciembre de 2012* a las *09:00 Hs*** Todo sobre que reciba la Convocante después del plazo de presentación citado más arriba, será declarado tardío y será rechazado y devuelto al Oferente remitente sin abrir.

2 . Especificaciones Técnicas:

Item	Descripción del Equipo	Especificaciones Técnicas Mínimas	Cantidad
1	Centrifuga de lavandería	**CENTRÍFUGA DE LAVANDERÍA** - Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN **Características Generales:**	1

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Jefe
Departamento de Licitaciones

• Equipo con Certificado de Calidad ISO, CE, FDA o del Mercosur, por lo menos uno de ellos.

• Capacidad: 90 kg. por ciclo como mínimo, automático.

• Base construida en hierro fundido, provista con tres o cuatro zapatas paro fijación al suelo.

• Cesto Interno en chapa de acero inoxidable AISI-304, con perforaciones cónicas de 6 – 8 mm de diámetro, lisa y libre de puntas, con las siguientes dimensiones: un diámetro mínimo de 950 – 1.000 mm, con una profundidad mínima de 500 – 550 mm y con una rotación de 750 - 850 rpm como mínimo.

• Cuerpo externo: Resistente, en acero con pintura de poliuretano de doble componente, con las siguientes dimensiones; máximo del diámetro de 1700 – 1750 mm y altura máximo de 950 – 1000 mm, con una profundidad máxima de 1600 – 1800 mm. Conjunto de tapa del cuerpo en acero Inoxidable AISI-304.

• Deberá contar con un Motor Blindado, para operación vertical, trifásico, con transmisión a través de poleas y correas tipo V, con un eje en acero cromo níquel, montado sobre rulemanes, con amortiguadores de goma en forma de aros, garantizando un trabajo suave.

• La puerta debe ser de acero inoxidable

• Sistema de seguridad de la puerta

• Accionamiento por llaves magnéticas y sistema de freno con accionamiento neumático.

• Deberá contar con controlador electrónico de tiempo de ciclo.

Instalación, Mantenimiento, Garantía, Capacitación y otros requerimientos

• La instalación y puesta en funcionamiento con todos los requerimientos de pre-instalación deberá correr por cuenta del oferente. La pre-instalación abarca la adecuación eléctrica (desde el tablero, con llaves termomagnéticas, disyuntores, fusibles, puesta a tierra, etc.). Modificación edilicia Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manuales técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios.

• Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manuales técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo en forma de planilla, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios.

• Se deberá garantizar el funcionamiento del equipo por 2 (dos) años con provisión de repuesto, mantenimiento preventivo y correctivo, y la garantía correrá desde la instalación y puesta en funcionamiento del equipo.

• Capacitación de uso al Personal usuario del equipo, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados.

• Capacitación de mantenimiento al Personal técnico de mantenimiento del hospital, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados.

• La empresa deberá contar con el Personal Técnico capacitado en fábrica para la marca que representa, mediante la presentación de Certificados o Constancias de la capacitación en fábrica.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

		• Deberá demostrar experiencia en la provisión de equipos similares (centrífugas, secadoras, lavadoras, calandras} con la presentación de por lo menos 3 contratos en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011} y una facturación en equipos similares de por lo menos el 50% del valor de su oferta en los últimos tres años (2009, 2010 y 2011).	
2	Lavarropa Industrial	**Lavadora de ropa automática de 90 kg. Con doble puerta.** - Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN **Características Generales:** • Equipo con Certificado de Calidad ISO, CE, FDA o del Mercosur, por lo menos dos de ellos. • Máquina de lavar ropa, con capacidad de carga mínima de 90 kg. de ropa por cada ciclo, con doble puerta para aplicación de barrera sanitaria (área limpia - área sucia) • Deberá poseer un sistema de reversión automática con 4 (cuatro) reversiones por minuto como mínimo. • La estructura del equipo deberá contar con un formato cilíndrico, horizontal, fabricado acero inoxidable AISI 304, con una puerta externa de medidas como mínimo de 1000 a 1100 mm x 600 - 650 mm, sustentada lateralmente por chapas de acero carbono 1020 tratadas a base de óxido cromado de zinc y pintura especial, el cual no podrá superar una altura de 2,00 a 2,40 mts. • Deberá contar con un cesto Interno, construido en acero Inoxidable AISI304, y poseer por lo menos un 14% de perforación de orificios de 08 mm en la superficie, como mín. • El diámetro mínimo del cesto Interno deberá ser de 840 a 860 mm, con una profundidad mínima de 980 a 1.000 mm, con apertura déla puerta del cesto Interno mínima de 840 a 860 mm x 370 a 390 mm. • Deberá contar con un sistema de seguridad con un dispositivo microswltchs junto a la puerta externa que no permita el arranque del motor con la puerta abierta e interrumpe el funcionamiento en caso de apertura. • Accionamiento a través de motor eléctrico trifásico, rotor totalmente cerrado y aislado de dase "B" o similar. • Deberá contar con un control de nivel visual posicionada en el lateral del equipamiento. • El equipo tendrá un correcto posicionamiento de la puerta Interna del cesto con las puertas externas del cuerpo de la maquina a través de una palanca manual de freno. • El posicionamiento es controlado por mostrador en el lateral. • El sistema de transmisión deberá estar compuesto por motor y transmisión a través de correas en"V"y poleas de hierro fundido con reversión automática del sen-tido de rotación por Inversión de fases eléctricas, comandadas a través de contactores magnéticos y controlados por relés temporizadores.	1

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jefe
Departamento de Licitaciones
MSP y BS

		• Deberá contar con ciclos automáticos programables (PLC) con 20 (veinte) programas y 16 etapas como mínimo, con drenas neumáticos, válvulas electro neumáticas para entrada automática de agua, vapor y drenaje automática. **Instalación, Mantenimiento, Garantía, Capacitación y otros requerimientos** • La instalación y puesta en funcionamiento con todos los requerimientos de pre-instalación deberá correr por cuenta del oferente. La pre-instalación abarca la adecuación eléctrica (desde el tablero, con llaves termomagnéticas, disyuntores, fusibles, puesta a tierra, etc.). Modificación edilicia Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manuales técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios. • Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manuales técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo en forma de planilla, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios. • Se deberá garantizar el funcionamiento del equipo por 2 (dos) años con provisión de repuesto, mantenimiento preventivo y correctivo, y la garantía correrá desde la instalación y puesta en funcionamiento del equipo. • Capacitación de uso al Personal usuario del equipo, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados. • Capacitación de mantenimiento al Personal técnico de mantenimiento del hospital, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados. • La empresa deberá contar con el Personal Técnico capacitado en fábrica para la marca que representa, mediante la presentación de Certificados o Constancias de la capacitación en fábrica. • Deberá demostrar experiencia en la provisión de equipos similares (centrífugas, secadoras, lavadoras, calandras} con la presentación de por lo menos 3 contratos en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011} y una facturación en equipos similares de por lo menos el 50 % del valor de su oferta en los últimos tres años (2009, 2010 y 2011). • Considerando que El equipo será Instalado en una dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se deberá presentar las siguientes documentaciones: - Habilitación como Importador de dispositivos médicos o de equipos de Igual naturaleza emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. - Constancia de Habilitación de Servido Técnico como empresa Importadora de equipos médicos o equipos de igual naturaleza, emitido por el Ministerio de Salud pública y Bienestar Sodal.	
3	Secador de ropa industrial	**Secadora de Ropa con capacidad de carga de 90 kg. por ciclo, como mínimo.** - Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN	1

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Jefe
Departamento de Licitaciones

Características Generales:

• Equipo con Certificado de Calidad ISO, CE, FDA o del Mercosur, por lo menos uno de ellos.

• Con capacidad mínima de carga de 90 kg. de ropa por cada ciclo operativo,

• Secador rotativo para el secado, pre-secado o acondicionamiento de ropa

• Con control automático de tiempo y de temperatura.

• Deberá contar con un ciclo especial para tos tejidos sintéticos y similares.

• Construido can chapa de acero con tratamiento anticorrosivo y pintura a base de poliuretano.

• Con cajones dobles de retención de partículas finas y gruesas.

• Con filtra paro residuos, de fácil limpieza, que garantice la menor contaminación de partículas en el medio ambiente.

• La cámara de secado deberá estar construida de manera que el cilindro Interno tenga un perfecto ajuste, Impidiendo la formación de falsos pasos de aire.

• El sistema de aire deberá estar controlado por un conjunto de direccionadores y la expulsión de la humedad a través de una turbina en aluminio de gran potencia, para garantizar un arrastre perfecto de la humedad.

• El cesto Interno deberá estar construido en chapa de acero SAE1020 con tratamiento metálico especial (galvanizado) o en acero inoxidable AISI 304, con la superficie perforada en un 48% como mínimo con agujeros de 6 - 8 mm de diámetro como mínimo, suspendido por un único soporte trasero, con un diámetro mínimo de 1,55 - 1,65 mts. y una profundidad mínima de 1,25 - 1,35 mts, con una rotación mínima de 25 - 35 rpm.

• La carga debe ser del tipo frontal, y el equipo deberá contar con una puerta de apertura construida en acero para garantizar la rigidez.

• La puerta de apertura deberá contar con una pantalla grande de vidrio, que abarque por lo menos el 90% de la misma para garantizar la buena visibilidad de la ropa y su proceso.

• El sistema de secado será a través de un grupo calentador de resistencias a través de tubos, aletas y palas de acero inoxidable AISI 304 o SAE 1020 galvanizado, que posibilite una eficiente Irradiación de color de mínimo 1 Kw por kilo de ropa.

• Deberá con tat con sistema de seguridad, a través de un dispositivo eléctrico localizado en la puerta frontal y en la cubierta Inferior, que apague la máquina en la apertura Indebida de la puerta, compuesto por 2 (dos) micro switch Interruptores de fin de proceso y de desconexión del grupo calentador.

• Deberá contar con un ciclo de enfriamiento para garantizar el enfriamiento gradual de la ropa y evitar así que el operador pueda sufrir quemaduras en las manos o en la ropa.

• El sistema de transmisión deberá ser a través de poleas y correas en V, con 2 (dos) motores trifásicos, una para el cesto y otra para una ventilación efectiva, con protector térmico, totalmente cerrado en el gabinete para evitar accidentes con las poleas y correas.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S

		• Deberá contar con un comando digital de tiempo y temperatura regulable, que evite el sobrecalentamiento con un sensor cerca de la fuente de calor para asegurar que la temperatura en la ropa no sea excesiva y tomar la temperatura real de la canasta para accionar en caso de necesidad los micro switch ubicados en la puerta y en la cubierta Inferior. **Instalación, Mantenimiento, Garantía, Capacitación y otros requerimientos** • La instalación y puesta en funcionamiento con todos los requerimientos de pre-instalación deberá correr por cuenta del oferente. La pre-instalación abarca la adecuación eléctrica (desde el tablero, con llaves termomagnéticas, disyuntores, fusibles, puesta a tierra, etc.). Modificación edilicia Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manuales técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios. • Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manuales técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo en forma de planilla, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios. • Se deberá garantizar el funcionamiento del equipo por 2 (dos) años con provisión de repuesto, mantenimiento preventivo y correctivo, y la garantía correrá desde la instalación y puesta en funcionamiento del equipo. • Capacitación de uso al Personal usuario del equipo, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados. • Capacitación de mantenimiento al Personal técnico de mantenimiento del hospital, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados. • La empresa deberá contar con el Personal Técnico capacitado en fábrica para la marca que representa, mediante la presentación de Certificados o Constancias de la capacitación en fábrica. • Deberá demostrar experiencia en la provisión de equipos similares (centrífugas, secadoras, lavadoras, calandras) con la presentación de por lo menos 3 contratos en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011) y una facturación en equipos similares de por lo menos de 50 % del valor de su oferta en los últimos tres años (2009, 2010 y 2011).	
4	CALANDRA (PLANCHADORA INDUSTRIAL)	**Planchadora Industrial para ropas - Calandra** Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN, Fabricación acorde a normas internacionales de calidad, de la FDA, ISO, CE, Normas del Mercosur al menos uno de ellas. Calandra: Destinada al acabado de piezas lisas. <u>Características:</u>	1

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jefe

- Estructura: Preferentemente en hierro laminado, con acabado en chapa de acero al carbono o similar, con pintura epoxi, sobre fondo anticorrosivo. Laterales deberán ser de fácil remoción para mantenimiento, con una altura no mayor a 1.110 mm, con un largo no mayor a 2.000 mm y una profundidad mínima de 650 mm.

- Cilindro: Tubo revestido con capas de arpillera, fieltro y algodón crudo, con 250 mm de diámetro como mínimo y larga de latona de trabajo de mínimo 1,55 a 1,65mts. Sustentado en sus ejes por máncales de deslizamiento, con sistema de transmisión en una de sus extremidades. Constituido de caja de reducción, polea y correa. Velocidad mínima de 5 rpm.

- Canal: Construido de tubo Schedule 80 ó similar, soldados y normalizados para alivio de posibles tensiones de deformación. Superficie rectificada que permito el perfecto ajuste del cilindro.

- Mesa: Con ola de extensión para recepción del tejido planchado. Las mesa de entrada y salida deberán ser basculantes, para ocupar menos espacio Inferior entre 450 - 500 mm.

- Calentamiento eléctrico: A través de resistencias tipo vainas de funcionamiento a seco. Con control de temperatura por termostato ajustable. Temperatura mínima de 0° C a máxima 140° C, entre un margen +/- 5%.

Operación:

La operación deberá ser realizada por llave de encendido-apagado, posicionada al frente del equipo.

El termostato deberá ser ajustable a la temperatura deseada, manteniendo el cilindro apartado del canal.

Al alcanzar la temperatura deberá suspender la tapa de la entrada para accionamiento automático del cilindro.

Sistema de segundad:

- Sistema de paro activado al movimiento de la mesa de alimentación. Si la mesa de alimentación se inclina, deberá paralizarse el movimiento del rollo.

- Peso máximo del equipo: 345 - 350 kg.

Instalación, Mantenimiento, Garantía, Capacitación y otros requerimientos

• La instalación y puesta en funcionamiento con todos los requerimientos de pre-instalación deberá correr por cuenta del oferente. La pre-instalación abarca la adecuación eléctrica (desde el tablero, con llaves termomagnéticas, disyuntores, fusibles, puesta a tierra, etc.). Modificación edilicia Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manuales técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

		• Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, según los manuales técnicos del equipo, y se deberá presentar un cronograma del mantenimiento preventivo en forma de planilla, que debe incluir todos los procedimientos del mantenimiento y cambios de repuestos accesorios. • Se deberá garantizar el funcionamiento del equipo por 2 (dos) años con provisión de repuesto, mantenimiento preventivo y correctivo, y la garantía correrá desde la instalación y puesta en funcionamiento del equipo. • Capacitación de uso al Personal usuario del equipo, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados. • Capacitación de mantenimiento al Personal técnico de mantenimiento del hospital, de por lo menos 2 días, con emisión de Certificados. • La empresa deberá contar con el Personal Técnico capacitado en fábrica para la marca que representa, mediante la presentación de Certificados o Constancias de la capacitación en fábrica. • Deberá demostrar experiencia en la provisión de equipos similares (centrífugas, secadoras, lavadoras, calandras} con la presentación de por lo menos 3 contratos en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011} y una facturación en equipos similares de por lo menos de 50 % del valor de su oferta en los últimos tres años (2009, 2010 y 2011).	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Asunción, 01 de Diciembre de 2012.-

Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.